



DANZARIVAS 2019 CUARTO CERTAMEN NACIONAL DE DANZA DE RIVAS VACIAMADRID

Bases de Participación

OBJETO

El Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid convoca **DANZARIVAS**, cuarto certamen nacional de danza cuyo fin es, potenciar, difundir y exhibir una importante parcela dentro del mundo de la cultura y las artes escénicas, ofreciendo a los colectivos de danza, la oportunidad de mostrar sus trabajos.

PODRÁN PRESENTARSE COLECTIVOS Y ESCUELAS DE DANZA AMATEUR EXCLUSIVAMENTE DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA.

El certamen se realizará en Rivas Vaciamadrid (Madrid) **el SÁBADO 6 Y DOMINGO 7 DE ABRIL de 2019 en el Auditorio Pilar Bardem.**

MODALIDADES Y CATEGORIAS

1- Se establecen **TRES MODALIDADES:**

- **Danza moderna:** contemporáneo, modern, lírico, jazz-fusión, jazz-musical...
- **Flamenco:** fandangos, tangos, tanguillos, tientos, alegrías, seguiriya, solea, solea por bulerías, bulerías...
- **Danza urbana:** voguing, funky, hip-hop, break dance, locking, popping, house...

2- Se establecen **TRES CATEGORIAS:**

- **Categoría Infantil:** de 6 a 11 años.
- **Categoría Juvenil:** de 12 a 17 años.
- **Categoría Adulta:** a partir de 18 años.

Se admitirán como máximo tres participantes que no cumplan con la edad en cada categoría.

El certamen NO REALIZARÁ SELECCIÓN DE GRUPOS EN LAS CATEGORÍAS INFANTIL, JUVENIL y ADULTA. La inscripción y el pago de la cuota implica el derecho a participar hasta completar el número máximo de grupos establecido en el punto 6.

NÚMERO DE GRUPOS

3- Se establece el siguiente **NÚMERO DE GRUPOS :**

- **Para la categoría infantil**, un máximo de 7 grupos en cada una de las modalidades.
- **Para la categoría juvenil**, un máximo de 15 grupos en cada una de las modalidades.

- **Para la categoría adulta**, un máximo de 12 grupos en cada una de las modalidades.

Las escuelas de danza podrán presentar en la misma modalidad y categoría, como máximo 3 grupos diferentes, y por tanto con componentes diferentes en cada uno de los grupos.

Se establece un mínimo de 4 grupos por modalidad en las categorías infantil, juvenil y adulta. Por debajo de ese mínimo la modalidad y categoría quedaría fuera del certamen.

Si una vez finalizado el plazo de inscripción, alguna modalidad y categoría quedara fuera de concurso por el motivo anterior, la organización podría decidir aumentar el nº de grupos en las otras, en tal caso, **se comunicaría exclusivamente a través de redes sociales las plazas disponibles.**

NÚMERO DE COMPONENTES

4- Se establece el siguiente **NÚMERO DE COMPONENTES:**

Los grupos tendrán un mínimo de 4 componentes y un máximo de 14, salvo para la modalidad de danza urbana que se podrá ampliar hasta 17 componentes.

TIEMPOS DE ACTUACIÓN

5- Se establecen los siguientes **TIEMPOS DE ACTUACIÓN:**

En **TODAS** las categorías **el tiempo de actuación será de un mínimo de 2 minutos y un máximo de 4.**

No se aceptarán coreografías que lo sobrepasen o que no alcancen el mínimo.

CONDICIONES GENERALES

6- Todos los grupos participantes ceden los **derechos de imagen** a la organización del Certamen para la difusión y comunicación por medio de fotos, videos etc.

7- Los grupos participantes eximen de responsabilidad a la organización por **lesiones o daños** que pudieran sufrir durante el certamen.

8- La organización no se responsabiliza de los objetos personales perdidos.

9- Los grupos participantes y todos los componentes de los mismos permanecerán en el interior del teatro hasta la entrega de premios.

10- Los grupos que causaran baja en el certamen por causas justificadas, deberán comunicarlo a la organización **ANTES DEL 1 DE MARZO DE 2019** para poder dar opción a otros grupos a participar.



11-Las coreografías no podrán incitar o fomentar la violencia, el racismo, la xenofobia, la discriminación sexual y cualquier otra forma de discriminación que atente contra la dignidad humana.

INSCRIPCIONES: PROCEDIMIENTO-PLAZOS-PRECIOS

12-Para inscribirse y participar en cualquiera de las tres CATEGORÍAS es necesario y obligatorio, que se completen los campos de la inscripción en todos y cada uno de sus apartados, así como la relación de componentes y se realice el pago de inscripción correspondiente, en la plataforma de pago reflejada a tal fin. El importe de la misma NO ES REEMBOLSABLE. A excepción que la categoría y modalidad se suspendiese según el punto 4 de las presentes bases, en cuyo caso la cuota se devolvería a los grupos inscritos.

Los grupos podrán inscribirse a más de una modalidad, siempre dentro de la misma categoría y bajo pago de nueva inscripción.

Las personas menores de edad deberán enviar además, las autorizaciones paternas o maternas o de tutores firmadas ANTES DEL 21 DE MARZO.

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN FINALIZA EL MARTES 19 DE FEBRERO DE 2019 a las 00.00 horas.

Al haber límite de grupos, el plazo puede cerrarse antes de su finalización, una vez se hayan cubierto las plazas disponibles por estricto orden de inscripción

13-Los precios de inscripción son:

- Para la categoría infantil, 8 euros por persona.
- Para la categoría juvenil, 8 euros por persona.
- Para la categoría adulta, 12 euros por persona.

Se accede al sistema de inscripción y bases en:

inscripciones.rivasciudad.es

www.rivasciudad.es

PREMIOS

14-Se establecen los siguientes premios en cada una de las tres modalidades: Danza moderna, Danza urbana y Flamenco:

- CATEGORÍA INFANTIL:

- Primer premio: trofeo y medalla
- Segundo premio: trofeo
- Tercer premio: medalla

- CATEGORÍA JUVENIL :

- Primer premio: 150 euros
- Segundo premio: trofeo
- Tercer premio: medalla

- CATEGORÍA ADULTA :

- Primer premio: 500 euros
- Segundo premio: 300 euros
- Tercer premio: 150 euros

Los premios en metálico estarán sujetos a las retenciones legales pertinentes.

Además el jurado podrá otorgar PREMIOS ESPECIALES Y BECAS DE FORMACIÓN.

JURADO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

15-El jurado estará compuesto por el concejal de cultura y fiestas, o persona en quién delegue y tres personas profesionales relacionadas con el mundo de la danza y las artes escénicas.

16-El jurado se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios.

17-El fallo del jurado será inapelable.

18-Criterios de valoración en las categorías infantil, juvenil y adulta

El jurado valorará de 5 a 10 puntos, cada uno de los aspectos que se detallan a continuación, otorgando un máximo de 40 puntos e incluyendo las puntuaciones intermedias:

- Sincronización y música.
- Dificultad técnica y coreográfica.
- Expresión, interpretación, actitud e intensidad.
- Puesta en escena y vestuario.

Criterios de penalización.

- No respetar los tiempos máximos y mínimos para la música: -10 puntos.
- Coreografías similares o iguales a videoclips o videos de internet: -10 puntos.
- Utilizar elementos o escenografía que entorpezcan la ejecución de sus bailes a los demás grupos o ensucien el escenario (aceites, talcos, purpurinas, serpentinas, productos líquidos...): -15 puntos.
- Inscribirse en una modalidad que no se corresponda con la ejecutada: -15 puntos.
- No respetar las edades establecidas para cada categoría (solo dos participantes pueden incumplirla): descalificación.
- Cualquier falta de respeto hacia la organización, público o cualquiera de los grupos presentes: descalificación.



CONDICIONES ESPECÍFICAS Y DESARROLLO DEL CERTAMEN

19-El Certamen se celebrará el **sábado 6 y domingo 7 de abril de 2019**, siendo el **primer día para las modalidades de danza moderna y flamenco** y el segundo para **danza urbana**.

20-El **sábado 6** se establece un horario de mañana de 9:00 a 14:00 horas que será para las categorías infantiles de danza moderna y flamenco y la juvenil de flamenco. El horario de tarde, de 17:00 a 21:00 horas será para la categoría juvenil de danza moderna y la categoría adulta de flamenco y danza moderna.

El **domingo 7** se establece un horario de mañana 9.00 a 14.00 para todas las categorías de danza urbana.

Estos horarios y turnos de mañana y tarde son orientativos incluyen la entrega de premios y PODRÁN SER MODIFICADOS EN FUNCIÓN DEL NÚMERO DE GRUPOS INSCRITOS.

EN CUALQUIER CASO SERÁ OBLIGATORIO QUE TODOS LOS GRUPOS PARTICIPANTES ESTÉN PRESENTES EN EL TEATRO 1 HORA ANTES DE COMENZAR EL CERTAMEN, CON INDEPENDENCIA DE LA HORA CONCRETA DE ACTUACIÓN DE CADA UNO.

21-El **orden de actuación** de los grupos participantes lo establecerá la organización, teniendo en cuenta que comenzarán la categoría infantil, seguida de la juvenil y la adulta y será comunicado a los mismos al menos quince días antes del certamen.

22-El **horario y escaleta con los tiempos específicos de actuación de cada grupo SON SIEMPRE ESTIMADOS PUDIENDO ADELANTARSE O ATRASARSE EN FUNCIÓN DEL RITMO DEL CONCURSO.**

23-SE ESTABLECE **ENSAYO GENERAL** previo el día anterior al certamen. La organización establecerá turnos de mañana y tarde, horarios y condiciones del ensayo que serán comunicados a los grupos con suficiente antelación.

24-**ACREDITACIONES.** Cada grupo nombrará una persona responsable del mismo que será la **única interlocutora con la organización en todo momento, de cara a las comunicaciones previas y necesarias para garantizar el buen desarrollo del certamen.**

Además se ocupará de recoger las acreditaciones y de tener al grupo preparado para la actuación.

Los grupos deberán llevar visible la acreditación en todo momento salvo en la propia actuación.

Es obligatorio que todos los participantes lleven el DNI (o fotocopia) el mismo día del certamen, ya que la organización podrá solicitarlo en cualquier momento.

25-**ESCENOGRAFIA.** Se permite el uso de escenografía **EXCLUSIVAMENTE EN EL SUELO DEL ESCENARIO, SIN NECESIDAD DE MONTAJE PREVIO** y siempre que no entorpezca las de los otros grupos ni ensucien el mismo. **SERA CONDICIÓN**

IMPRESINDIBLE QUE LA ORGANIZACIÓN DISPONGA DE LA MISMA, EL DIA ANTES DEL CERTAMEN. EL GRUPO SE OCUPARÁ DE SACARLA Y RETIRARLA DEL ESCENARIO TRAS SU ACTUACIÓN.

26-**MÚSICA:** Los grupos participantes enviarán la música a: danzarivas@rivasciudad.es **ANTES DEL 12 DE MARZO DE 2019 EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO MP 3.**

Se indicará en cada archivo el nombre del grupo, categoría y modalidad que corresponda.

LOS CAMBIOS DE MÚSICA NO SERÁN ACEPTADOS SI SON COMUNICADOS A LA ORGANIZACIÓN UNA SEMANA ANTES DEL CERTAMEN

Además, la persona responsable del grupo, el mismo día del certamen, llevará la música grabada en un CD de audio **con el nombre del grupo indicado en el mismo.** El CD **únicamente deberá estar compuesto por la pista requerida para la actuación.**

La organización utilizará como primera opción la música enviada por mail, el CD se utilizará únicamente en caso de que la pista de problemas.

27-CONDICIONES TÉCNICAS

Para garantizar la igualdad de condiciones, los grupos contarán con la misma dotación técnica:

- Diseño de iluminación estándar con ciclorama y calles al que deberán adaptarse todos los grupos y compañías.
- Espacio escénico iluminado: 10m de boca x 8 de fondo
- Linóleo 10m de boca x 8 de fondo

PRECIO Y VENTA DE ENTRADAS

28- PRECIO Y VENTA DE ENTRADAS

Venta: Podrán adquirirse a partir del JUEVES 7 de MARZO de 2019. Hasta un máximo de 8 entradas por persona y/o compra tanto por internet como en taquilla

Precio: Entrada de mañana o de tarde 5 euros.

- Compra por internet en: entradas.rivasciudad.es (5 euros + gastos de gestión)
- Compra en taquilla del auditorio Pilar Bardem horarios: jueves y viernes de 18.00 a 20.00 y días con función desde una hora antes del mismo.



NORMAS GENERALES- MAS INFORMACION

29-Los datos personales serán tratados de conformidad con lo establecido en la legislación vigente Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016.

30-Cualquier información o aclaración adicional será facilitada por teléfono ó mail dirigidos a la Concejalía de Cultura y Fiestas del Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid:

DANZARIVAS Certamen nacional de danza
Concejalía de Cultura y Fiestas. Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Centro Cultural Federico García Lorca
Plaza de la Constitución, 3
28522 Rivas Vaciamadrid
Tfno.: 916602729 / 2725
danzarivas@rivasciudad.es

ACEPTACION DE BASES

LA PARTICIPACIÓN EN ESTE CERTAMEN IMPLICA LA ACEPTACIÓN DE LAS PRESENTES BASES.

La interpretación que se haga de lo no recogido expresamente en estas bases, así como la resolución de cualquier circunstancia no prevista, corresponde exclusivamente y de forma inapelable a la organización.